

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO el EXP - DGME - 3408 / 2024, por el cual el Señor Pedro Alfredo ALMIRON, DNI. N° 30.260.530, agente Categoría 05 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Dirección General de Obras, Mantenimiento, Servicios y Producción (DGOMSyP) dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Obras, solicita su traslado definitivo el Teatro Alberdi dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que el Señor ALMIRON viene desempeñando sus funciones en el mencionado Teatro desde 2015 en carácter de adscripto;

Que la Dirección del Teatro Alberdi no pone reparos al traslado del Señor ALMIRON;

Que el Departamento Personal de la Secretaría de Extensión Universitaria informa que el Señor ALMIRON efectivamente se encuentra desempeñando sus funciones en el Área Mantenimiento del Teatro Alberdi;

Que ha tomado intervención el Señor Secretario de Extensión Universitaria;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.-Trasladar definitivamente al Teatro Alberdi dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria al Señor Pedro Alfredo ALMIRON, DNI. N° 30.260.530, agente Categoría 05 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Dirección General de Obras, Mantenimiento, Servicios y Producción (DGOMSyP) dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Obras, a partir de la fecha, con la respectiva partida presupuestaria.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto. Cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Lic. José Hugo SAAB – Secretario General UNT



Resolución N°: RES - DGD - 3293 / 2024

Hoja de firmas